Aviso de Convocatoria

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 9015471 de 2024

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 9015471 de 2024 para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para **"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos livianos y motocicletas Yamaha y varias marcas"**

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, ubicada en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 CAD.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo Liliana.otero@medelllin,gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos livianos y motocicletas Yamaha y varias marcas"

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa.

5. El plazo del contrato será de dos (2) meses, los cuales no pueden superar la presente vigencia. Contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NUEVE PESOS M/L ($1.399.999.999) IVA INCLUIDO, respaldados en el CDP 4000118459. Distribuidos así:

Presupuesto oficial lote 1: Quinientos Noventa y Cuatro Millones Trescientos Cuatro Mil Ciento Ochenta y Un Pesos M/L ($ 594.304.181) incluido IVA.

Presupuesto oficial lote 2: Ciento Sesenta Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos M/L ($ 160.158.662) incluido IVA.

Presupuesto oficial lote 3: Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Treinta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos M/L ($ 454.032.646) incluido IVA.

Presupuesto oficial lote 4: Ciento Noventa y Un Millones Quinientos Cuatro Mil Quinientos Diez Pesos M/L ($ 191.504.510) incluido IVA, distribuidos así:

- Servicio de Revisión Técnico Mecánica: Ciento Cincuenta y Seis Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Setenta Pesos M/L ($ 156.765.170) IVA incluido

- Recaudo a Terceros: Treinta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta Pesos m/l ($ 34.739.340)

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

- El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)
- El Acuerdo Comercial con Chile
- El Acuerdo Comercial con los Estados AELC
- Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea
- Decisión 439 de 1998
- Comunidad Andina
- El Acuerdo Comercial con Israel

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas o MiPymes que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación es susceptible de limitarse a Mipymes Departamental en los lotes 2, 3 y 4, toda vez que el presupuesto asignado para estos se encuentra dentro del umbral señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS ($532.338.092). De otra parte, el lote 1 no es susceptible de ser limitado a mipyme, toda vez que el presupuesto asignado para éste supera el monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	viernes, 1 de noviembre de 2024	23:59
Publicación de estudios previos	viernes, 1 de noviembre de 2024	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	viernes, 1 de noviembre de 2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 12 de noviembre de 2024	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 14 de noviembre de 2024	23:59
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	jueves, 14 de noviembre de 2024	23:59
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	viernes, 15 de noviembre de 2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	viernes, 15 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	lunes, 18 de noviembre de 2024	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	martes, 19 de noviembre de 2024	23:59
Plazo máximo para expedir adendas	miércoles, 20 de noviembre de 2024	19:00
Presentación de Ofertas	viernes, 22 de noviembre de 2024	9:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	viernes, 22 de noviembre de 2024	9:01
Informe de presentación de ofertas	viernes, 22 de noviembre de 2024	10:00
Visita de verificación de requisitos técnicos	lunes, 25 de noviembre de 2024	Entre 8:00 y las 18:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	lunes, 25 de noviembre de 2024	15:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	miércoles, 27 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	lunes, 2 de diciembre de 2024	23:59
Respuesta a observaciones al informe de verificación	martes, 3 de diciembre de 2024	23:59
Apertura de Sobre Económico	miércoles, 4 de diciembre de 2024	10:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	miércoles, 4 de diciembre de 2024	14:00
Fecha de inicio Subasta	jueves, 5 de diciembre de 2024	14:00
Fecha fin Subasta	jueves, 5 de diciembre de 2024	17:20
Horario subasta Lote 1	jueves, 5 de diciembre de 2024	14:00-14:20
Horario subasta Lote 2	jueves, 5 de diciembre de 2024	15:00-15:20
Horario subasta Lote 3	jueves, 5 de diciembre de 2024	16:00-16:20
Horario subasta Lote 4	jueves, 5 de diciembre de 2024	17:00-17:20
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	viernes, 6 de diciembre de 2024	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	martes, 10 de diciembre de 2024	14:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	miércoles, 11 de diciembre de 2024	10:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	miércoles, 11 de diciembre de 2024	16:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 1 de noviembre de 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia